



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SISTEMA DE RADIO  
Y TELEVISIÓN DE NAYARIT



# SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT

Departamento de Contabilidad y Finanzas  
Avenida Victoria Número 213 Colonia Centro C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 210 45 00 | 311 210 45 01 | 311 210 45 02



f y t i X @TELE10NAYARIT

WWW.TELE10NAYARIT.COM



**A. NOTA DE DESGLOSE**

**1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ACTIVO**

**-EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**Fondos con afectación específica**

1.- Al 30 de Junio del 2024 los rubros que componen el efectivo y sus equivalentes está integrado por el saldo en bancos y derechos a recibir efectivo o equivalentes.

La cantidad en bancos se deriva de las retenciones pendientes por pagar causadas en la 2ª quincena del mes de Junio del 2024.

La cantidad de depósitos en garantía hace referencia por los contratos de servicio de luz que se llevaron a cabo en el año 2019; con domicilio en Avenida Victoria 213, domicilio oficial del SRTN y en la planta de Radio con domicilio en Severo Ávila sin número, Puerta de la Laguna.

	<b>2024</b>
Efectivo y equivalentes	2,797,735.86
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.	97,679.58

*E66m*





## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

### 2.-Por contribución

El total de derechos a recibir efectivo de la cuenta de deudores diversos lo compone la Secretaria De Administración Y Finanzas por la cantidad de \$ 128,052.40 por concepto de recurso estatal de Subsidios para gasto corriente. También lo compone el deudor diverso del SAT por la cantidad de 20,387.20 por concepto de devolución de ISR por salarios estando pendiente la solicitud de la devolución , ya que se hizo un pago de lo indebido en las retenciones de ISR, así mismo un deposito pendiente de \$45.89 de un gasto a comprobar,. Y TELMEX por un importe de \$ 134.57, el cual corresponde a una diferencia por un pago hecho de más durante el 2021 mismo que no se pudo recuperar el saldo a favor, un anticipo a proveedor para la realización de un trabajo por la cantidad de \$ 11,033.82; siendo así un total de derecho a recibir efectivo y equivalentes por \$ 159,653.88

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	CANTIDAD
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	128,052.40
TELMEX	134.57
Gabriela Valle Bernal	45.89
Jesús Eduardo Rodríguez Contreras	11,033.82
SAT	20,387.20
<b>SUMA</b>	<b>\$ 159,653.88</b>

*E. G. G. M.*





**3.- Por desagregación por su vencimiento.**

Nombre	Hasta 90 días	Hasta 365 días	Más de 365 días
Secretaria de administración y finanzas	128,052.40		
SAT	20,387.20		
TELMEX			134.57
Gabriela Valle Bernal	45.89		
Jesús Eduardo Rodríguez Contreras	11,033.82		

**-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS).**

4.-Bienes disponibles para su transformación o consumo. (No aplica).

5.- Cuentas de almacén. (No aplica).

**-INVERSIONES FINANCIERAS.**

6.-Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. (No aplica).

7.-Inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. (No aplica).

**-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

8.- El SRTN actualmente no cuenta con bienes inmuebles, tiene un contrato de arrendamiento donde se encuentran las instalaciones operativas, por lo que este apartado está compuesto por los siguientes rubros de bienes muebles;

*Elegir*





DESCRIPCION	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,453,146.65	10,334,134.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,973,865.95	4,024,413.02
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,229,800.00	1,597,800.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,699,500.12	11,607,734.56
SOFTWARE	93,901.21	93,901.21
LICENCIAS	1,200.00	1,200.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 28,451,413.93</b>	<b>\$ 27,364,880.00</b>

9.-Activos intangibles y diferidos. (No aplica).

**-ESTIMACIONES Y DETERIOROS.**

10.- Criterios utilizados para las estimaciones.

- a).-Monto de la depreciación del ejercicio y acumulada. (No aplica).
- B).-Método de depreciación. (No aplica).
- c).- Tasa aplicada. (No aplica).

Nota: no se aplicó la depreciación de activos.

**-Otros Activos.**

11.- Otros activos circulantes y no circulantes. (No aplica).

**PASIVO**

1. En Relación de las cuentas y documentos por pagar corresponde al pago pendiente de prestaciones, retenciones y contribuciones (Impuestos, Fondo de Pensión, Afore, ISSSTE, pago a proveedores, etc.)

PASIVO CIRCULANTE	2024	2023
Cuentas por pagar a corto Plazo	3,169,739.55	4,778,913.94

- 2. Fondos de bienes de terceros en administración. (No aplica).
- 3. Pasivos diferidos y otros. (No aplica).



*E66m*



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

1.-Rubros de ingresos por gestión provenientes de recursos propios y recursos estatales vía subsidio.

DESCRIPCION	CANTIDAD
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,685.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	870,482.50
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,136,628.40
<b>SUMA</b>	<b>18,009,796.08</b>

2.- Se informa que durante el ejercicio fiscal 2024 en la contabilidad no se efectuaron las cuentas de otros ingresos y beneficios. (No aplica).

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

1).-Al respecto, en materia del ejercicio del gasto que corresponde a este agregado del estado de actividades se informa haber erogado la cantidad de **\$17,739,854.73** (Diecisiete millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 m.n.), mostrando en seguida los grupos que integra la cantidad citada:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	15,474,542.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	493,008.01
SERVICIOS GENERALES	1,772,304.32
<b>SUMA</b>	<b>\$17,739,854.73</b>

*E66m*





El rubro de servicios personales es la erogación de los compromisos de pago de nóminas, prestaciones al personal de base, de confianza y de contrato.

El rubro de materiales y suministros se refiere a la erogación de los materiales que se necesita para el mantenimiento y operación del Sistema.

El rubro de servicios generales es la erogación de los servicios básicos que el SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN necesita para el buen funcionamiento y operatividad.

### **III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

#### 1).-Modificación al patrimonio contribuido 2020.

Debido a las facturas pendientes de pago que quedaron comprometidas mas no devengadas en el ejercicio 2019 y por la misma razón no generaron un pasivo, al momento de liquidarlas en el ejercicio 2020 se decidió afectar a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en la cuenta 3220-2019 por la cantidad de 280,368.58 mismos que ejercieron una disminución en el patrimonio del ejercicio, otro movimiento que afecto esta cuenta fue la de reintegro de economías 2019 por la cantidad de 251,331.81 la suma de estos dos movimientos da un total de 531,700.39 y para fines de la entrega de la cuenta pública 2020 se hizo una reclasificación donde el monto total de las afectaciones de la cuenta 3220-2019 se reclasifico en la cuenta 3252-2019 en cambios por errores contables.

#### 1).-Modificación al patrimonio contribuido 2021.

En el ejercicio 2021 quedo concluido el registro contable dentro del programa saaccg.net lo bienes que nos fueron transferidos por la Secretaria General De Gobierno mismos que afectaron a la cuenta de patrimonio por la cantidad de \$22,895,703.23.

Se afectó a la cuenta de ejercicio anteriores 2020 (3220-2020) por motivo de reintegro de economías 2020 como lo refleja la póliza E00146 por un monto de \$80,735.96.

#### 1).-Modificación al patrimonio contribuido 2022.

Se afectó a la cuenta de ejercicio anteriores 2021 (3220-2021) por motivo de reintegro de economías 2021 como lo refleja la póliza E00053 por la cantidad de 145,516.11

*E66m*





1).-Modificación al patrimonio contribuido 2024.

DESCRIPCION	CANTIDAD
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	23,391,075.23
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	4,847,988.89
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-388,443.88
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	5,587,751.70
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS ANTERIORES	-351,318.93
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>28,239,064.12</b>

2).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio.

DESCRIPCION	CANTIDAD
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,685.98
INGRESOS PROPIOS	870,482.50
RECURSO ESTATAL	17,136,628.40
<b>SUMA</b>	<b>18,009,796.88</b>

*E6cm*







**IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

**1.-El origen del flujo de Efectivo.**

DESCRIPCION	2024
EFECTIVO	9,579.00
BANCOS /TESORERIA	2,690,477.28
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	258,653.88
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>2,957,389.74</b>

**2.- Se informa que durante el ejercicio fiscal 2024 GASTOS CONTABLES**

<b>SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NAYARIT</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>18,009,796.88</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
- Incremento por variación de inventarios	0.00	
- Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia	0.00	
- Disminución del exceso de provisiones	0.00	
- Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
- Productos de capital	0.00	
- Aprovechamientos capital	0.00	
- Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>18,009,796.88</b>

*E66EM*





**Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>19,190,471.74</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	-	<b>1,450,617.31</b>
- Mobiliario y equipo de administración	1,226,143.53	
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
- Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
- Vehículos y equipo de transporte	0.00	
- Equipo de defensa y seguridad	0.00	
- Maquinaria, otros equipos y herramientas	224,473.78	
- Activos biológicos	0.00	
- Bienes inmuebles	0.00	
- Activos intangibles	0.00	
- Obra pública en bienes propios	0.00	
- Acciones y participaciones de capital	0.00	
- Compra de títulos y valores	0.00	
- Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
- Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
- Amortización de la deuda pública	0.00	
- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	-	<b>0.00</b>
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
- Provisiones	0.00	
- Disminución de inventarios	0.00	
- Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
- Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
- Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>17,739,854.43</b>

*EGBM*





## B).-NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

#### CONTABLES:

Valores (No aplica).

Emisión de obligaciones (No aplica).

Avales y garantías (No aplica).

Juicios (No aplica).

Contratos para la inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares (No aplica).

Bienes concesionados o en comodato. (No aplica).

#### PRESUPUESTARIAS:

En relación con los movimientos efectuados al 30 de Junio del 2024 del presupuesto autorizado fue el siguiente:

<u>LEY DE INGRESOS</u>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$52,585,450.02
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$35,806,140.64
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,371,562.50
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18,150,871.88
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18,009,796.88
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$52,585,450.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,583,729.48
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$1,371,562.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$49,373,283.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$19,190,471.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$19,190,471.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$17,032,886.09

*ESEM*





## C).- NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1).-INTRODUCCION.

El presente documentos tiene como objetivo dar a conocer para su mayor comprensión los aspectos financieros de mayor relevancia que influyen en la toma de decisiones del periodo 1ro de Enero al 30 de Junio del 2024.

### 2).-PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Durante el ejercicio 2024, en el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit trabaja con apego a los planes de austeridad emitidos por la Secretaria de Administración y Finanzas, cubriendo los gastos de operación para darle prioridad a los programas esenciales del Sistema, eficientando al máximo los recursos con la finalidad de cumplir las metas establecidas y cubriendo al 100% los gastos del capítulo 1000.

### 3).-AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El día 23 de julio del 2018 L.C. **Antonio Echevarría García**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 69 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y con fundamento en los artículos 2, 5, 18, 24, 46, y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; tengo a bien expedir el presente **DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA**

**EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT"** con la finalidad de dotarlo de plena autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión; a efecto de que satisfaga los criterios previstos por el Legislador Federal y, esté en condiciones de mantener e incrementar, en su caso, la Concesión Única para prestar Servicios públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como de solicitar, administrar y operar las concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del Espectro Radioeléctrico para uso público en términos de las leyes señaladas.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Avenida Victoria Número 213 Colonia Centro C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 210 45 00 | 311 210 45 01 | 311 210 45 02



2608



#### **4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

**a).-El objetivo social** Ofrecer al auditorio una programación y contenidos de calidad a través de las estaciones de radio y televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Nayarit , Servir a la ciudadanía como un medio de comunicación que genera credibilidad, Contribuir a crear una opinión pública informada, fomentar el apoyo ciudadano a políticas públicas, generar la solidaridad hacia proyectos públicos y privados de asistencia social, promover y difundir la cohesión y enriquecer el sentimiento de identidad de los nayaritas con la responsabilidad de preservar el patrimonio cultural y propagar los valores que propician el crecimiento intelectual de las nayaritas.

**b).-La principal actividad**

- Elaborar, producir y transmitir programas culturales sin fines lucrativos promoviendo la identidad nacional con particular enfoque regional, urbano y rural;
- Difundir, divulgar y promover el conocimiento, la apreciación y el disfrute de expresiones artísticas, intelectuales y populares, los avances científicos y tecnológicos, así como orientar sobre prácticas sanitarias y preservación ecológica, fomentar el deporte y, en general, coadyuvar en los programas educativos;
- Ofrecer una programación alternativa que permita al público contar con opciones de contenido social, cultural, educacional, científico y deportivo, y
- Incrementar la zona de cobertura para facilitar el acceso a las comunidades de los servicios públicos que ofrece el Sistema.

**c).-Ejercicio fiscal**, de conformidad con lo establecido en los postulados de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año que comprende a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**d).-Régimen jurídico.**, cabe destacar que el ente público está establecido por un marco de normatividad, reglamentación y políticas que determina sus objetivos, ámbito y acción y sus limitaciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

**e).-Consideraciones fiscales.**-presentar la declaración y pagos provisional de retención del impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios, ISR por retenciones por servicios

*E. E. E.*





profesionales, ISR por pagos por cuentas de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles, impuesto al valor agregados, impuestos 3% sobre nómina.

f).-Estructura organizacional básica, dirección General, dirección de televisión, dirección de radio, coordinación administrativa, coordinación de ingeniería.

g).-fideicomisos (No aplica).

## 5.-BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a).-Los estados financieros se preparan de acuerdo a las normas emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental expuesta por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b).-En forma particular, se informa que la elaboración de los estados financieros y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de estados financieros del manual de contabilidad gubernamental.

c).-Los registros de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se ha realizado cumpliendo los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que estos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

d).-Normatividad supletoria (No aplica).

e).-Implementación de la base devengada. (No aplica).

## 6.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a).-Este organismo está cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión financieras.

Con tal motivo, las principales políticas de la entidad en materia de rendición de cuentas están orientadas a la que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de del gasto e ingresos, como patrimonio.

b).-Operaciones en el extranjero y de sus defectos en la información financiera gubernamental (No aplica).

c).- Método de valuación de la inversión en acciones en el sector paraestatal (No aplica).

d).-Sistema y método de valuación de inventarios., se lleva a cabo el método del inventarios físico cada seis meses para verificar su estado.

e).-Beneficios a empleados (No aplica).



EGEN



- f).-Provisiones (No aplica).
- g).-Reservas (No aplica).
- h).-Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera (No aplica).
- i).-Reclasificaciones (No aplica).
- j).-Depuración y cancelación de saldos (No aplica)

## **7.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

- a).- Activos en moneda extranjera (No aplica).
- B).-Pasivos en moneda extranjera (No aplica).
- c).- Posición en moneda extranjera (No aplica).
- d).-Tipo de cambio (No aplica).
- e).-Equivalente en moneda nacional (No aplica).

## **8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

- a).-Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. (No aplica).
- b).-Porcentaje de depreciación o valor residual de los activos (No aplica).
- c).- Gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. (No aplica).
- d).-Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. (No aplica).
- e).-Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos (No aplica).
- f).-Bienes en garantías en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías. (No aplica).
- g).-Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. (No aplica).
- h).-Administración de activos, planeación. (No aplica).

## **EXPLICACIÓN ADICIONAL DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO:**

- a).-Inversiones en valores. (No aplica).
- b).-Patrimonio de organismos descentralizados. (No aplica).



*eeen*



c).- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. (No aplica).

d).-Inversiones en empresas de participación minoritaria (No aplica).

### 9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a).-Ramo o unidad administrativa que los reporta. (No aplica).

b).-Lista de los montos de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. (No aplica).

### 10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

a) Ingresos:

Productos	5,025.54
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,084,122.50
Ingresos y asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,832,763.22

### 11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

(No aplica).

### 12.-CALIFICACIONES OTORGADAS.

(No aplica).

### 13.-PROCESO DE MEJORA.

a).-La principal política interna es regular la estructura administrativa del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, su decreto de creación , su reglamento, acuerdos, convenios y demás disposiciones aplicables a su materia.

b).-Para el estudio, planeación, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos de su competencia, el SRTN contará con las siguientes unidades administrativas y demás servidores públicos que sean necesarios y que le sean autorizados acorde al presupuesto de egresos.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Avenida Victoria Número 213 Colonia Centro C.P 63000 Tepic, Nayarit.

311 210 45 00 | 311 210 45 01 | 311 210 45 02

*ESEM*







#### 14.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

(No aplica).

#### 15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

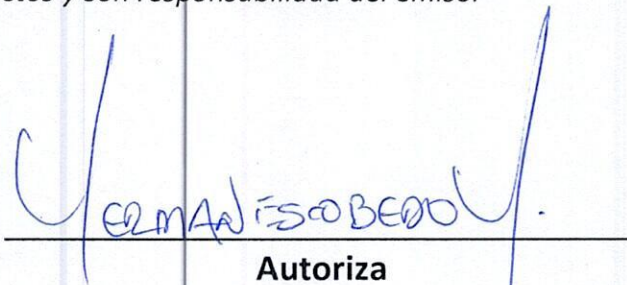
- No aplica.

#### 16.-PARTES RELACIONADAS.

De lo anterior, es importante puntualizar que los avances de gestión financiera del ejercicio fiscal 2024, son previamente analizados, discutidos y autorizados por la Honorable Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit;, para efectos de ser turnada a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado.

#### 17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

*"bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



**Autoriza**

**LIC. EDWIN GERMAN ESCOBEDO MACEDO**

Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

